



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

ACUERDO NÚMERO 053
(4 de julio de 2024)

Por el cual se aprueban los perfiles para la convocatoria de vinculación de docentes de tiempo completo y de medio tiempo sedes regionales año 2024.

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992, la cual organiza el servicio público de la educación superior, establece los requisitos para el nombramiento de profesores universitarios y el sistema de concurso de méritos que debe preceder para su incorporación.

Que en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 se establece que: "la autonomía de las instituciones universitarias estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los aspectos de: d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que en el Artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", estableció la estrategia "Universidad en tu Territorio" como compromiso del Gobierno Nacional de avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, que permita a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a "una educación superior de calidad y pertinente", públicas a través de la formulación del Plan Integral de Cobertura – PIC.

Que mediante Acuerdo 028 del 30 de mayo de 2024, el Consejo Superior aprobó el Plan de Vinculación Docente 2024 de la Universidad de Nariño.

Que en el precitado Plan de Vinculación Docente, se aprobaron 56 plazas para el año 2024, de las cuales 40 plazas corresponden a vacancias definitivas derivadas por fallecimientos, jubilaciones y renuncias; 16 plazas financiadas por el Plan Integral de Cobertura – PIC, que atenderán programas académicos para la prestación del servicio en las sedes regionales.

Que en el marco de la Política de Regionalización, se viene adelantando, la modificación de los Registros Calificados Únicos para llevar la oferta académica en diferentes municipios en Nariño, con el propósito de fortalecer el acceso equitativo en las Subregiones.

Que con el fin de atender las nuevas ofertas de programas académicos en las sedes regionales de Ipiales y Tumaco, hay la necesidad de priorizar en primera instancia seis (6) plazas de docentes tiempo completo y medio tiempo, según la siguiente distribución:

Facultad	Departamento	Programa	Total vacantes por Departamento	Total vacantes por Facultad
----------	--------------	----------	---------------------------------	-----------------------------





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

Ciencias Pecuarias	Recursos Hidrobiológicos	Ingeniería en Producción Acuícola – Tumaco	2	2
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	Contaduría Pública – Tumaco	2	2
Artes	Arquitectura	Arquitectura – Ipiales	2	2
Total				6

Que posteriormente se dará apertura a la convocatoria para la vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo de las plazas restantes.

Que la convocatoria para la vinculación docente de tiempo completo y medio tiempo se regirá por el Acuerdo 012 de 2017 y todas sus modificaciones, expedidas por el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño y las normas nacionales que le sean aplicables.

Que mediante Acuerdo 011 de abril 26 de 2018, se modificó el artículo 26 y se adiciona un párrafo al artículo 38 del Acuerdo 012 de 2017, relacionado con la evaluación de la prueba de conocimiento en idioma extranjero y mecanismos de desempate en los concursos para vincular docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño.

Que mediante Acuerdo 029 de mayo 17 de 2019, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 012 de febrero 8 de 2017 del reglamento para la vinculación de docentes tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño en los artículos 8, 10, 24, 26, 35.

Que mediante Acuerdo 061 de 09 de diciembre de 2021, expedido por el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, se acordó modificar el literal b) del Artículo Trece del Acuerdo 012 del 8 de febrero de 2017 y el Párrafo Tercero del Artículo Veintiséis del mismo Acuerdo.

Que mediante Acuerdo 031 del 13 de junio de 2024, el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, modifica parcialmente el artículo 13, literal b) y el Artículo 25 del Acuerdo 012 del 8 de febrero del 2017, que reglamenta la vinculación de docentes de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Nariño.

Que los programas académicos en reunión conjunta con los comités curriculares y las asambleas docentes, presentaron los perfiles para los concursos de tiempo completo y medio tiempo, según el caso, y propusieron la labor académica de docencia a los consejos de facultad, en aplicación del Acuerdo 012 de 2017.

Que para los diferentes perfiles presentados, los programas académicos revisaron y acogieron las sugerencias planteadas por el Comité Asesor de la Vicerrectoría Académica, así como de la ciudadanía que opinó respecto a los prepliegos de los perfiles de los departamentos de: Arquitectura, Administración de Empresas y Recursos Hidrobiológico que fueron publicados en la página Web de la Universidad de Nariño.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

Que es necesario aprobar los perfiles de los concursos de docentes de tiempo completo y de medio tiempo para el año 2024 para las sedes regionales Ipiales y Tumaco, los cuales son avalados por los comités curriculares, asamblea de docentes tiempo completo y consejos de facultad correspondientes.

Que, en virtud de lo anterior, la Vicerrectoría Académica mediante Proposición No. 017 del 26 de junio de 2024, recomendó la apertura de la convocatoria para la vinculación de docentes de tiempo completo y de medio tiempo sedes regionales año 2024 y presentó los perfiles establecidos para cada una de las plazas.

Que en sesión del 28 de junio del presente año, el Consejo Académico aprobó los perfiles presentados por la Vicerrectoría Académica, contenidos en la Proposición 017 precitada, la cual contenía la siguiente información:

- Tipo de vinculación
- Perfil
- Área
- Títulos de pregrado
- Títulos de postgrado
- Experiencia
- Requisitos adicionales

Que mediante Proposición No. 019 de 04 de julio de 2024, la Vicerrectoría Académica informa que, de conformidad con el Artículo 8º del Acuerdo 012 del 8 de febrero de 2017 y modificado por Acuerdo 029 de 2019, los perfiles igualmente deben contener los siguientes términos y requisitos habilitantes para cada plaza de la convocatoria:

- a) áreas en las cuales se realizará la prueba escrita
- b) temas sobre los cuales se puede presentar el proyecto de investigación
- c) las asignaturas a ofrecer.

Lo anterior, con el fin de que los aspirantes tengan conocimiento sobre los requisitos para la postulación a la convocatoria de su interés.

Que este Organismo, previo algunos ajustes de forma acogió la Proposición No. 017; de igual manera, avaló por consulta, la Proposición 019 del 4 de julio de 2024, que contiene la adición de requisitos de los concursos.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los siguientes perfiles para los concursos de docentes de tiempo completo y de medio tiempo de las facultades y departamentos de la Universidad de Nariño, a realizarse en el semestre B de 2024, así:

PERFILES

FACULTAD DE ARTES



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA					
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-1				
TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO COMPLETO				
PERFIL 1	DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE IPIALES				
ÁREA	COMPONENTE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y COMPONENTE DE MATERIALIDAD				
TÍTULOS					
TÍTULOS DE PREGRADO	Arquitecto (a)				
TÍTULOS DE POSTGRADO	Maestría o Doctorado: <ul style="list-style-type: none">• Maestría en Ingeniería Civil• Magister en Arquitectura• Magister en Arquitectura de la vivienda• Magister en Ciudades inteligentes y sostenibles• Magister en Construcción• Magister en Construcción sostenible• Magister en Desarrollo y gerencia integral de proyectos• Magister en Diseño sostenible• Magister en Diseño y construcción experimental• Magister en Gestión de la infraestructura• Magister en Gestión de la infraestructura para el desarrollo• Magister en Gestión estratégica de proyectos• Magister en Gestión estratégica de proyectos de arquitectura• Magister en Ingeniería - estructuras• Magister en Proyectos de construcción sostenible• Doctor en Arte y Arquitectura• Doctor en Ingeniería Civil				
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente en Arquitectura en institución de educación superior, mínima de 2 años, debidamente certificada.• Experiencia profesional en Arquitectura. Mínima de 2 años, debidamente certificada.				
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Portafolio profesional• Matricula profesional.• Certificado de vigencia de Matricula Profesional.				
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"><thead><tr><th>Área</th><th>Porcentaje %</th></tr></thead><tbody><tr><td>Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano</td><td>50%</td></tr></tbody></table>	Área	Porcentaje %	Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano	50%
	Área	Porcentaje %			
Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano	50%				





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

	Prueba de conocimientos en Materialidad arquitectónica y urbana	50%
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	COMPONENTE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO <ul style="list-style-type: none">• Problemas del proyecto arquitectónico. El espacio y límite construido.• Vacío, lleno y límite. Construcción de la forma.• Aldea SMART COMPONENTE DE MATERIALIDAD <ul style="list-style-type: none">• Materiales sostenibles y ecológicos• Resistencia y durabilidad de materiales• Nanotecnología en materiales de construcción.	
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none">• Taller de Introducción Proyecto, Espacio y Refugio• Taller de Materialización Tecnológica I• La Experiencia del Espacio• Taller de Composición Espacial Habitable• Taller de Materialización Tecnológica II• Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Ambiente• Taller de Proyecto Espacial, Contexto Calle• Taller de Materialización Tecnológica III• Topografía y Suelos• Taller de Proyecto Espacial, Contexto Barrio• Taller de Composición Espacial Habitable• Taller de Materialización Tecnológica IV• Especificaciones Técnicas y Detalles Constructivos	

FACULTAD DE ARTES	
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-2
TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO COMPLETO
PERFIL 2	DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE IPIALES
ÁREA	COMPONENTE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO y COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO
TÍTULOS	
TÍTULOS DE PREGRADO	Arquitecto (a)
TÍTULOS DE POSTGRADO	Maestría o Doctorado en:





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial• Magister en Arquitectura• Magister en Arquitectura de la vivienda• Magister en Arquitectura del territorio• Magister en Arquitectura y urbanismo• Magister en Arquitectura. crítica y proyecto• Magister en Ciencias del hábitat• Magister en ciudades inteligentes y sostenibles• Magister en Conservación del patrimonio cultural inmueble• Magister en Desarrollo regional y planificación del territorio• Magister en Desarrollo sostenible• Magister en Diseño urbano• Magister en Estudios urbano - regionales• Magister en Gestión urbana• Magister en Hábitat• Magister en Hábitat sustentable• Magister en Historia y teoría del arte, la arquitectura y la ciudad• Magister en Ordenamiento territorial• Magister en Ordenamiento urbano regional• Magister en Patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico• Magister en Patrimonio cultural y territorio• Magister en Planeación territorial• Magister en Planeación urbana y regional• Magister en Planeación y gestión del hábitat territorial sostenible• Magister en Planificación del desarrollo regional y urbano• Magister en Proyecto urbano• Magister en Restauración de monumentos arquitectónicos• Magister en Territorio y ciudad• Magister en Urbanismo• Magister en Urbanismo y desarrollo territorial• Doctor en Arte y Arquitectura• Doctor en Estudios urbanos y territoriales• Doctor en Gestión urbana y del territorio• Doctor en Gestión sostenible del territorio
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente en Arquitectura en





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

	<p>institución de educación superior, mínima de 2 años, debidamente certificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional en Arquitectura. Mínima de 2 años, debidamente certificada. 						
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Portafolio profesional. Matricula profesional. Certificado de vigencia de Matricula Profesional. 						
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Prueba de conocimientos en Teoría urbana y arquitectónica e Historia de la arquitectura.</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Porcentaje %	Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano	50%	Prueba de conocimientos en Teoría urbana y arquitectónica e Historia de la arquitectura.	50%
Área	Porcentaje %						
Prueba de conocimientos en Proyecto arquitectónico y urbano	50%						
Prueba de conocimientos en Teoría urbana y arquitectónica e Historia de la arquitectura.	50%						
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<p>COMPONENTE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustracción e intersección en el proyecto arquitectónico contemporáneo. Espacios subordinantes y subordinados. Exploración de métodos no-intuitivos aplicados al proceso proyectual. Estrategias de transformación para tipologías arquitectónicas y urbanas según nuevas formas de habitar. <p>COMPONENTE TEÓRICO URBANO ARQUITECTÓNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad del diseño urbano Gestión territorial Tensiones urbano-rurales 						
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Introducción Proyecto, Espacio y Refugio Electiva – La Experiencia del Espacio Electiva – Historia del Espacio Arquitectónico Taller de Composición Espacial Habitable Electiva – Ecología Urbana y Desarrollo Sostenible Electiva – Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Ambiente Taller de Proyecto Espacial, Contexto Calle Electiva – La Experiencia del Espacio Taller de Diseño Urbano I Taller de Proyecto Espacial, Contexto Barrio Taller de Composición Espacial Habitable Electiva – Ecología Urbana y Desarrollo Sostenible 						



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

	• Taller de Diseño Urbano II
--	------------------------------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-3
TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO COMPLETO
PERFIL 3	DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TUMACO
ÁREA	CONTABLE Y FINANCIERA
TÍTULOS	
TÍTULOS DE PREGRADO	<ul style="list-style-type: none">• Contador Público• Profesional en contaduría pública y finanzas• Profesional en contaduría pública y finanzas internacionales• Profesional en contaduría pública• Profesional en contaduría <p>Nota: serán aceptadas las denominaciones en la profesión de la convocatoria de acuerdo al título emitido por cada Universidad.</p>
TÍTULOS DE POSTGRADO	Maestría o Doctorado en: <ul style="list-style-type: none">• Contabilidad• Auditoría• Revisoría Fiscal• Gerencia Tributaria• Gerencia y Asesoría Financiera• Finanzas <p>Nota: serán aceptadas las denominaciones de los programas posgraduales de la convocatoria, de acuerdo al título emitido por cada Universidad.</p>
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo dos años de experiencia docente en educación superior, debidamente certificada.• Mínimo dos años de experiencia profesional en el área de la convocatoria, debidamente certificada.
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta profesional vigente, sin sanciones e inhabilidades. (Adjuntar certificado de la Junta Central de Contadores).• Adjuntar acta firmada de disponibilidad para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa en las sedes regionales de la Universidad Nariño.• Disponibilidad de desplazamiento a las Sede Regionales de la Universidad de Nariño: Tumaco y de atender las



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

	actividades académicas en las demás sedes regionales de la Universidad de Nariño. Nota: La labor académica se concentrará en la sede Tumaco, una vez haya disponibilidad de las asignaturas propias del programa.								
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"><thead><tr><th>Área</th><th>Porcentaje %</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contabilidad financiera</td><td>50%</td></tr><tr><td>Contabilidad de Gestión</td><td>40%</td></tr><tr><td>Finanzas</td><td>10%</td></tr></tbody></table>	Área	Porcentaje %	Contabilidad financiera	50%	Contabilidad de Gestión	40%	Finanzas	10%
	Área	Porcentaje %							
	Contabilidad financiera	50%							
	Contabilidad de Gestión	40%							
Finanzas	10%								
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Contabilidad Privada y Gubernamental• Auditoría y Aseguramiento• Análisis Financiero• Educación contable• Costos								
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de contabilidad• Contabilidad de pasivos• Estados financieros• Presupuesto Público• Contabilidad del activo• Contabilidad de Patrimonio y Resultados• Análisis financiero• Contabilidad Gubernamental								

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 MEDIO TIEMPO	CONVOCATORIA 2024-4
TIPO DE VINCULACIÓN	MEDIO TIEMPO
PERFIL 4	DOCENTE MEDIO TIEMPO PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TUMACO
ÁREA	TRIBUTARIA
TÍTULOS	
TÍTULOS DE PREGRADO	<ul style="list-style-type: none">• Contador Público• Profesional en contaduría pública y finanzas• Profesional en contaduría pública y finanzas internacionales• Profesional en contaduría pública• Profesional en contaduría Nota: serán aceptadas las denominaciones en la profesión de la convocatoria de acuerdo al título emitido por cada Universidad



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

TÍTULOS DE POSTGRADO	<p>Maestría o Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Auditoría • Revisoría Fiscal • Gerencia Tributaria • Gerencia y Asesoría Financiera • Finanzas <p>Nota: serán aceptadas las denominaciones de los programas posgraduales de la convocatoria, de acuerdo al título emitido por cada Universidad.</p>										
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo dos años de experiencia docente en educación superior, debidamente certificada. • Mínimo de dos años de experiencia profesional en el área de la convocatoria 										
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta profesional vigente, sin sanciones e inhabilidades. (Adjuntar certificado de la Junta Central de Contadores). • Adjuntar acta firmada de disponibilidad para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa en las sedes regionales de la Universidad Nariño. • Disponibilidad de desplazamiento a las Sede Regionales de la Universidad de Nariño: Tumaco y de atender las actividades académicas en las demás sedes regionales de la Universidad de Nariño. <p>Nota: La labor académica se concentrará en la sede Tumaco, una vez haya disponibilidad de las asignaturas propias del programa.</p>										
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema ordinario del impuesto de renta persona jurídica</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Rentas cedulares persona natural</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Renta para contribuyentes del régimen especial.</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Régimen simple de tributación</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Porcentaje %	Sistema ordinario del impuesto de renta persona jurídica	40%	Rentas cedulares persona natural	30%	Renta para contribuyentes del régimen especial.	20%	Régimen simple de tributación	10%
Área	Porcentaje %										
Sistema ordinario del impuesto de renta persona jurídica	40%										
Rentas cedulares persona natural	30%										
Renta para contribuyentes del régimen especial.	20%										
Régimen simple de tributación	10%										
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma Fiscal • Comparación de Sistemas Fiscales Internacionales • Tecnología y Fiscalidad 										
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación tributaria I • Laboratorio tributario • Presupuesto Privado • Legislación tributaria II 										





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 MEDIO TIEMPO	CONVOCATORIA 2024-5
TIPO DE VINCULACIÓN	MEDIO TIEMPO
PERFIL 5	DOCENTE MEDIO TIEMPO PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TUMACO
ÁREA	CONTABLE Y FINANCIERA
TÍTULOS	
TÍTULOS DE PREGRADO	<ul style="list-style-type: none">• Contador Público• Profesional en contaduría pública y finanzas• Profesional en contaduría pública y finanzas internacionales• Profesional en contaduría pública• Profesional en contaduría <p>Nota: serán aceptadas las denominaciones en la profesión de la convocatoria de acuerdo al título emitido por cada Universidad.</p>
TÍTULOS DE POSTGRADO	Maestría o Doctorado en: <ul style="list-style-type: none">• Contabilidad• Auditoría• Revisoría Fiscal• Gerencia Tributaria• Gerencia y Asesoría Financiera• Finanzas <p>Nota: serán aceptadas las denominaciones de los programas posgraduales de la convocatoria, de acuerdo al título emitido por cada Universidad.</p>
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo dos años de experiencia docente en educación superior, debidamente certificada.• Mínimo de dos años de experiencia profesional en el área de la convocatoria
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta profesional vigente, sin sanciones e inhabilidades. (Adjuntar certificado de la Junta Central de Contadores).• Adjuntar acta firmada de disponibilidad para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa en las sedes regionales de la Universidad Nariño.• Disponibilidad de desplazamiento a las Sede Regionales de la Universidad de Nariño: Tumaco y de atender las



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

	actividades académicas en las demás sedes regionales de la Universidad de Nariño. Nota: La labor académica se concentrará en la sede Tumaco, una vez haya disponibilidad de las asignaturas propias del programa.										
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"><thead><tr><th>Área</th><th>Porcentaje %</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contabilidad sistematizada</td><td>40%</td></tr><tr><td>Contabilidad general</td><td>30%</td></tr><tr><td>Excel avanzado</td><td>20%</td></tr><tr><td>Análisis financiero</td><td>10%</td></tr></tbody></table>	Área	Porcentaje %	Contabilidad sistematizada	40%	Contabilidad general	30%	Excel avanzado	20%	Análisis financiero	10%
Área	Porcentaje %										
Contabilidad sistematizada	40%										
Contabilidad general	30%										
Excel avanzado	20%										
Análisis financiero	10%										
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Impacto de la digitalización en la contabilidad empresarial• Evolución de la contabilidad en la era digital• Predicción financiera mediante análisis de datos										
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none">• Sistemas I• Sistemas III• Sistemas II• Plan de negocios										

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-6
TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO COMPLETO
PERFIL 6	DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LA CIUDAD DE TUMACO
ÁREA	FISIOLOGÍA Y NUTRICIÓN E INVESTIGACIÓN
TÍTULOS	
TÍTULOS DE PREGRADO	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero en Producción Acuícola• Ingeniero en Acuicultura• Ingeniero en pesquería• Ingeniero en Bromatología y Acuicultura• Ingeniero en pesquera y ciencias del mar• Ingeniero en ciencias acuícolas y recursos pesqueros• Profesional en Acuicultura.
TÍTULOS DE POSTGRADOS	Maestría o Doctorado en: <ul style="list-style-type: none">• Educación Ambiental• Producción Acuícola• Acuicultura• Ingeniería Ambiental





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1764

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Proyectos • Gerencia de Proyectos • Gestión Ambiental • Cultivos Marinos • Acuicultura Y Pesca • Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura • Avances En Biología Agraria y Acuicultura • Biodiversidad Marina, Pesca y Conservación (Marine Biodiversity, Fisheries and Conservation). • Acuicultura y Acuaponía • Ciencias del Mar • Ciencias Agrarias • Agroecología 								
EXPERIENCIA	Experiencia profesional certificada de dos años en el ejercicio de la ingeniería en producción acuícola y experiencia docente mayor a un año en educación superior.								
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta profesional • Nota: En los casos en que en la sede ofertada no se ofrezcan las asignaturas correspondientes al perfil, al docente se le podrá asignar labor académica en otras sedes. 								
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisiología de especies acuícolas</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Nutrición acuícola</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Microbiología acuícola</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Porcentaje %	Fisiología de especies acuícolas	40%	Nutrición acuícola	35%	Microbiología acuícola	25%
Área	Porcentaje %								
Fisiología de especies acuícolas	40%								
Nutrición acuícola	35%								
Microbiología acuícola	25%								
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación • Productividad Primaria • Fisiología de organismos hidrobiológicos • Calidad microbiológica del agua 								
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología animal general • Manejo información científica • Nutrición animal general • Proyecto de grado • Profundización III • Fisiología del crecimiento de organismos hidrobiológicos • Microbiología para acuicultura • Fisiología animal general • Manejo información científica • Fisiología de la reproducción • Genética animal general 								



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

	<ul style="list-style-type: none">• Genética y mejoramiento acuícola• Ecología acuática• Química del agua
--	---

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS							
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS							
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-7						
TIPO DE VINCULACIÓN	TIEMPO COMPLETO						
PERFIL 7	DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LA CIUDAD DE TUMACO						
ÁREA	INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN						
TÍTULOS							
TÍTULOS DE PREGRADO	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero en Producción Acuícola• Ingeniero en Acuicultura• Ingeniero en pesquería• Ingeniero en Bromatología y Acuicultura• Ingeniero en pesquera y ciencias del mar• Ingeniero en ciencias acuícolas y recursos pesqueros• Profesional en Acuicultura.						
TÍTULOS DE POSTGRADOS	Maestría o doctorado en: <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería de la producción• Ingeniería ambiental• Ingeniería sanitaria• Ingeniería de Recursos Hídricos• Saneamiento.						
EXPERIENCIA	Experiencia profesional certificada de dos años en el ejercicio de la ingeniería en producción acuícola y experiencia docente mayor a un año en educación superior.						
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta profesional• Nota: En los casos en que en la sede ofertada no se ofrezcan las asignaturas correspondientes al perfil, al docente se le podrá asignar labor académica en otras sedes.						
ÁREAS EN LAS CUALES SE REALIZARÁ LA PRUEBA ESCRITA	<table border="1"><thead><tr><th>Área</th><th>Porcentaje %</th></tr></thead><tbody><tr><td>Diseño de infraestructura acuícola</td><td>30%</td></tr><tr><td>Administración de empresas acuícolas</td><td>30%</td></tr></tbody></table>	Área	Porcentaje %	Diseño de infraestructura acuícola	30%	Administración de empresas acuícolas	30%
Área	Porcentaje %						
Diseño de infraestructura acuícola	30%						
Administración de empresas acuícolas	30%						





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

	Ingeniería de la Producción aplicada a la Acuicultura	40%
TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Nuevas tendencias tecnológicas para los sistemas de producción acuícola superintensivos.• Innovación en producción acuícola amigable con el medio ambiente.• Modelación en la optimización de sistemas para la producción acuícola.	
ASIGNATURAS A OFRECER	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la ingeniería en producción acuícola• Sistemas de información acuícola• Investigación de operaciones• Profundización 1• Formulación de proyectos acuícolas• Computación aplicada• Metodología de la investigación• Introducción a la ingeniería en producción acuícola• Expresión grafica• Maquinaria y equipos acuícolas• Estadística básica• Preparación de proyectos• Proyecto de grado• Mecánica de fluidos	

Artículo 2. Vicerrectoría Académica, Facultades y Departamentos, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de julio de 2024.


GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Presidente Encargado


FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PÉREZ
Secretaria General

Elaboró: Luis Obeymar Estrada, Asesor de Desarrollo Académico.
Revisó: Giraldo Javier Gómez Guerra, Vicerrector Académico.
Transcribió: Lolita Estrada, Profesional Universitario Nivel 5.